

Congreso de Semillas de las Américas

Propiedad intelectual: Interacción entre la protección de las obtenciones vegetales y el uso de nuevas técnicas de fitomejoramiento

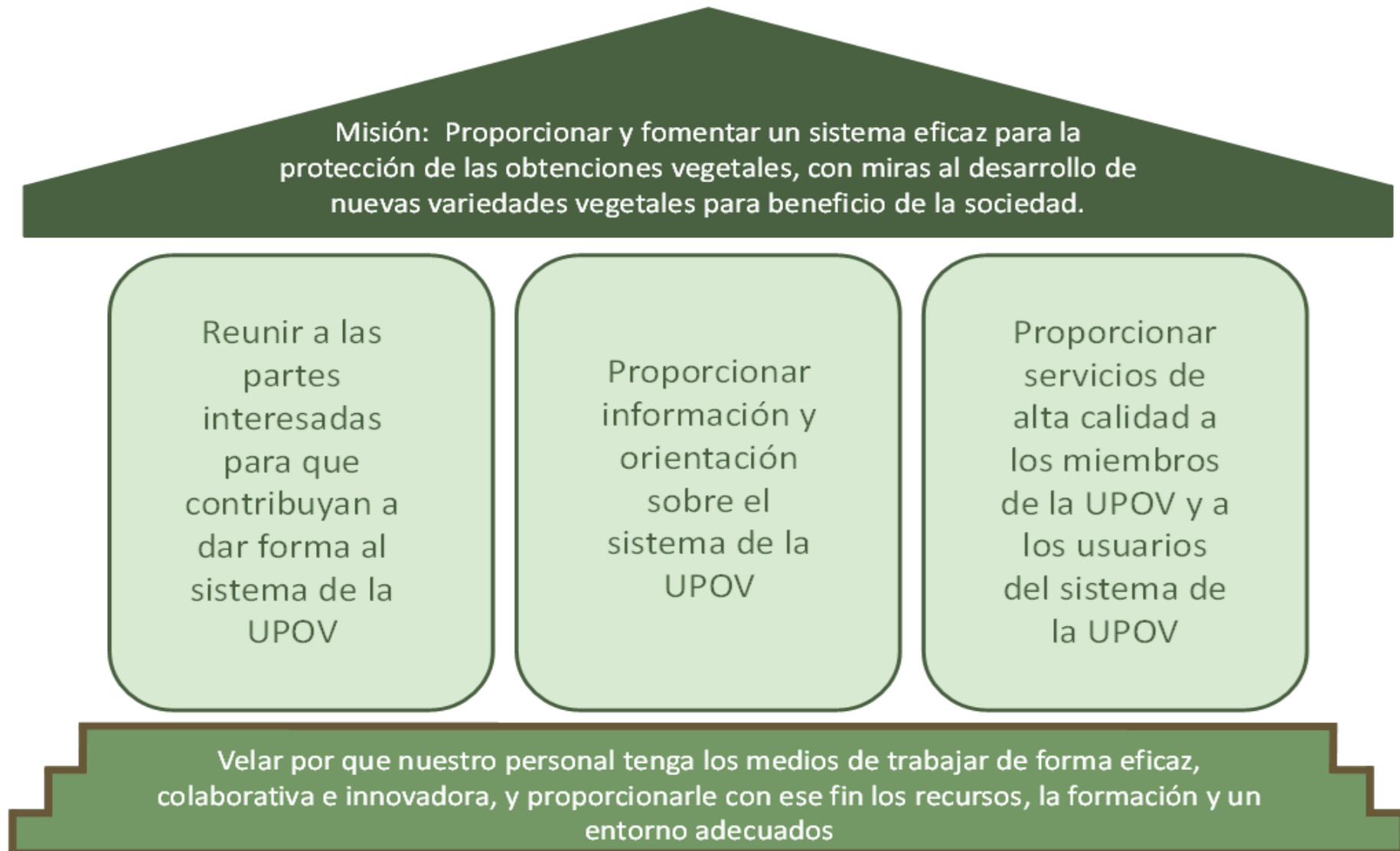
Yolanda Huerta, Secretaria General Adjunta

SAA, Buenos Aires, 1 de octubre de 2024



El marco

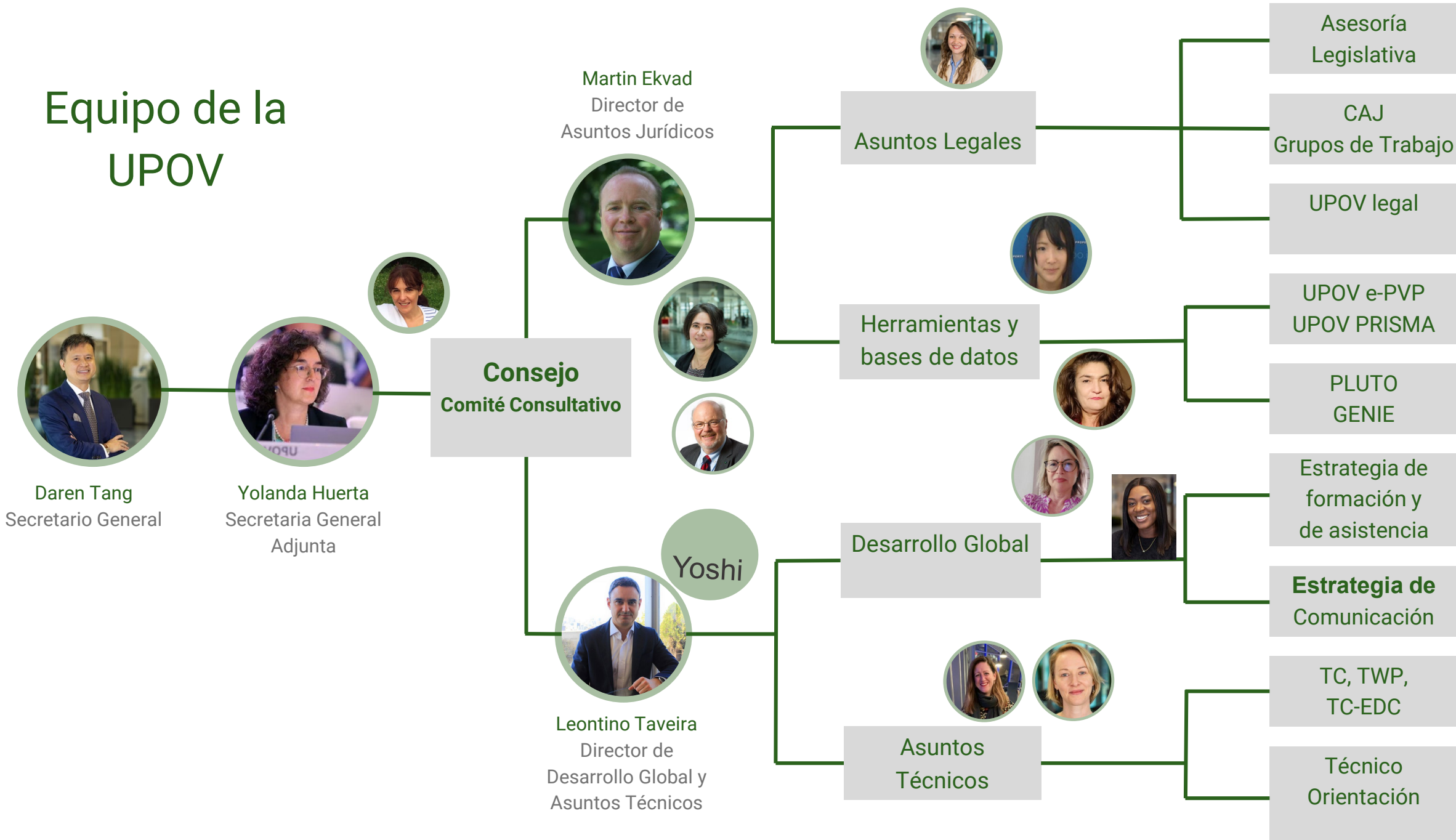
El Plan Estratégico de Actividades de la UPOV (2023-2027) constituye la base del Programa y Presupuesto para el bienio 2024-2025.



**Reunir a las partes
interesadas para configurar
el sistema de la UPOV**



Equipo de la UPOV






SITUACIÓN DE LA UPOV – 79 miembros – cubriendo 98 Estados

Miembro más reciente: Armenia 2 de marzo de 2024

Estados que solicitaron comentarios sobre [Proyectos] de Ley (2020-2024)



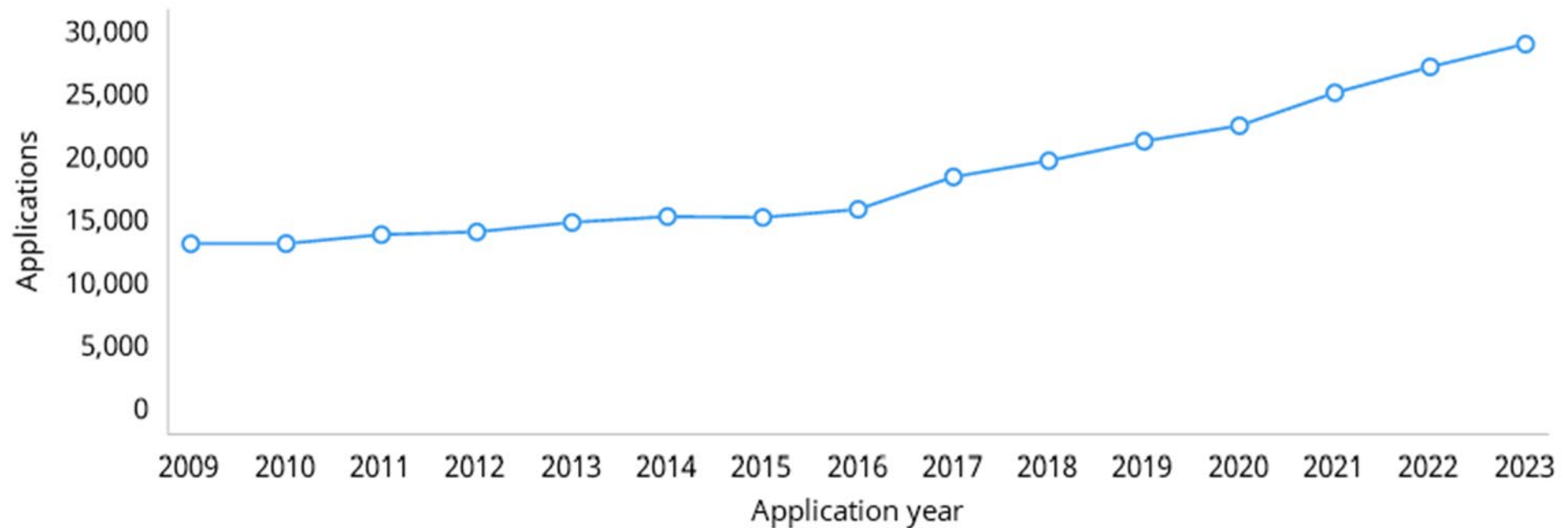
-  Miembros de la UPOV (79) (que abarcan 98 Estados)
-  Estados que han iniciado el procedimiento de membresía (19) y Organización (1-ARIPO)
-  Estados (27) y Organización (1-SADC) en contacto con la Oficina de la UPOV para asistencia en desarrollo legislativo

Crecimiento del Sistema UPOV:

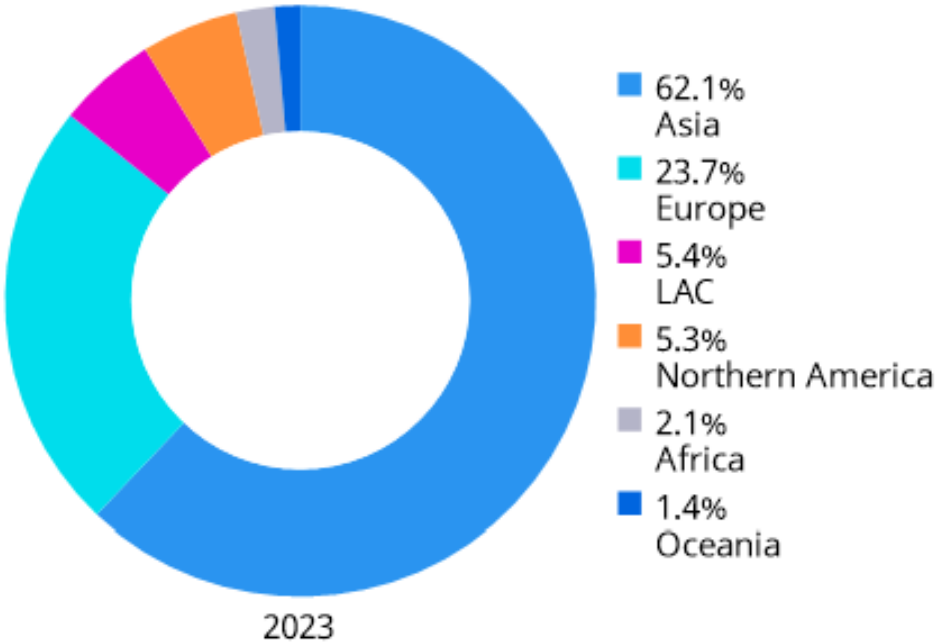
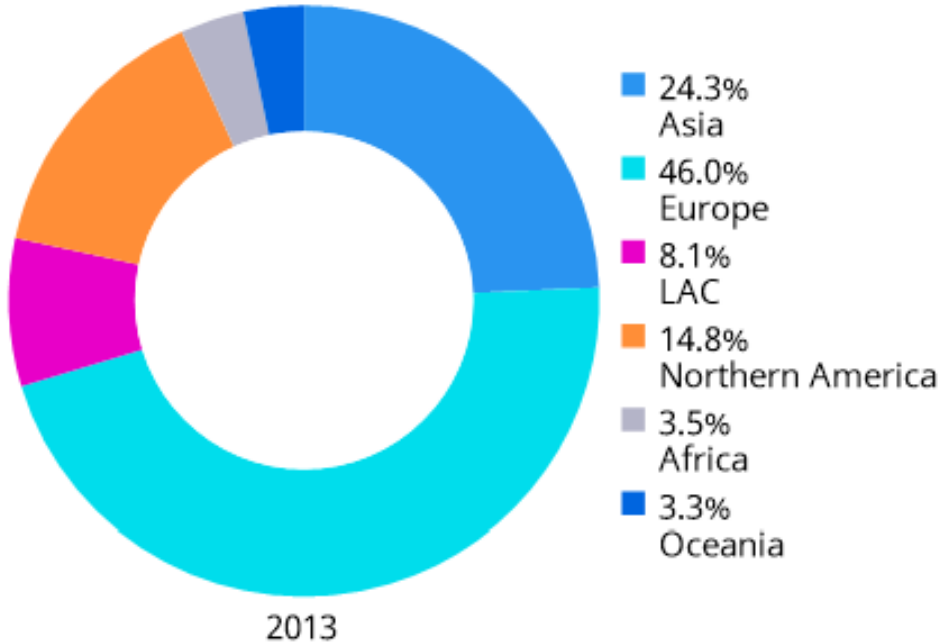
en 2023, se recibieron 29,070 solicitudes. Un incremento de 6.6%. 55.5% de China

Applications grew by 6.6% in 2023

4.1. Plant variety applications worldwide, 2009–2023



Solicitudes recibidas por región de 2003 a 2023



Note: LAC is Latin America and the Caribbean.

Proporcionar información y orientación sobre el sistema de la UPOV



Interacción entre la protección de las obtenciones vegetales y el uso de nuevas técnicas de fitomejoramiento

- Variedades Esencialmente Derivadas (EDV)
- Finalidad de EDVs:
- Garantizar el desarrollo sostenible del fitomejoramiento:
 - proteger eficazmente al obtentor y
 - fomentar la cooperación entre obtentores y desarrolladores de nuevas tecnologías, como la modificación genética

Variedades esencialmente derivadas

- Objetivo y concepto
- **Protección de las EDV**
- Orientaciones de la UPOV

Variedades esencialmente derivadas

Artículo 14, apartado 5 del Acta de 1991 del Convenio UPOV:

(a) Las disposiciones de los apartados (1) a (4) sobre el alcance de la protección también se aplicarán en relación con

(i) las **variedades esencialmente derivadas** de la variedad protegida, cuando ésta **no sea a su vez** una variedad esencialmente derivada,

Variedades esencialmente derivadas

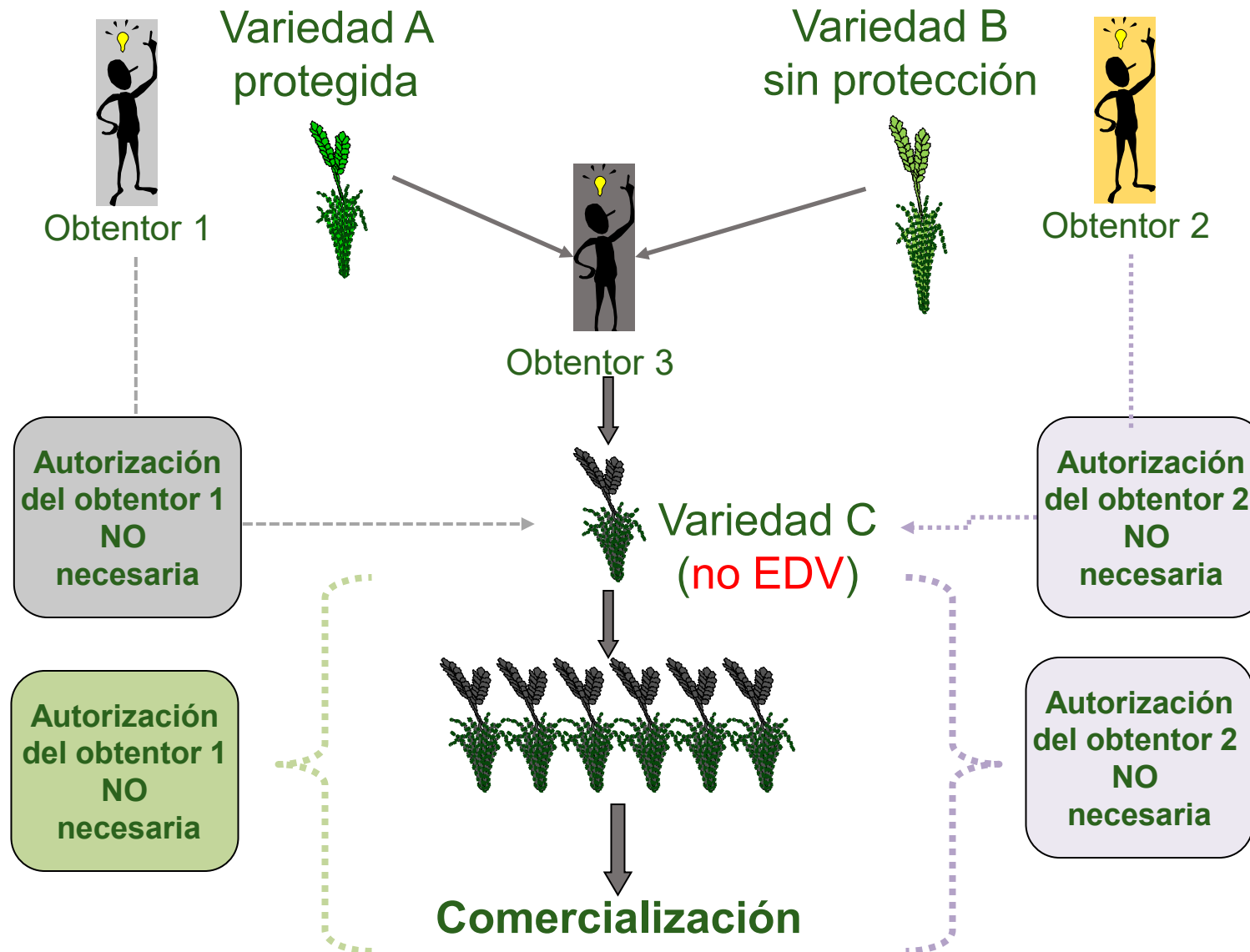
El ámbito de aplicación del derecho de obtentor establece:

Se **requiere la autorización del obtentor para los siguientes actos relativos al material de reproducción o de multiplicación (artículo 14.1.a)):**

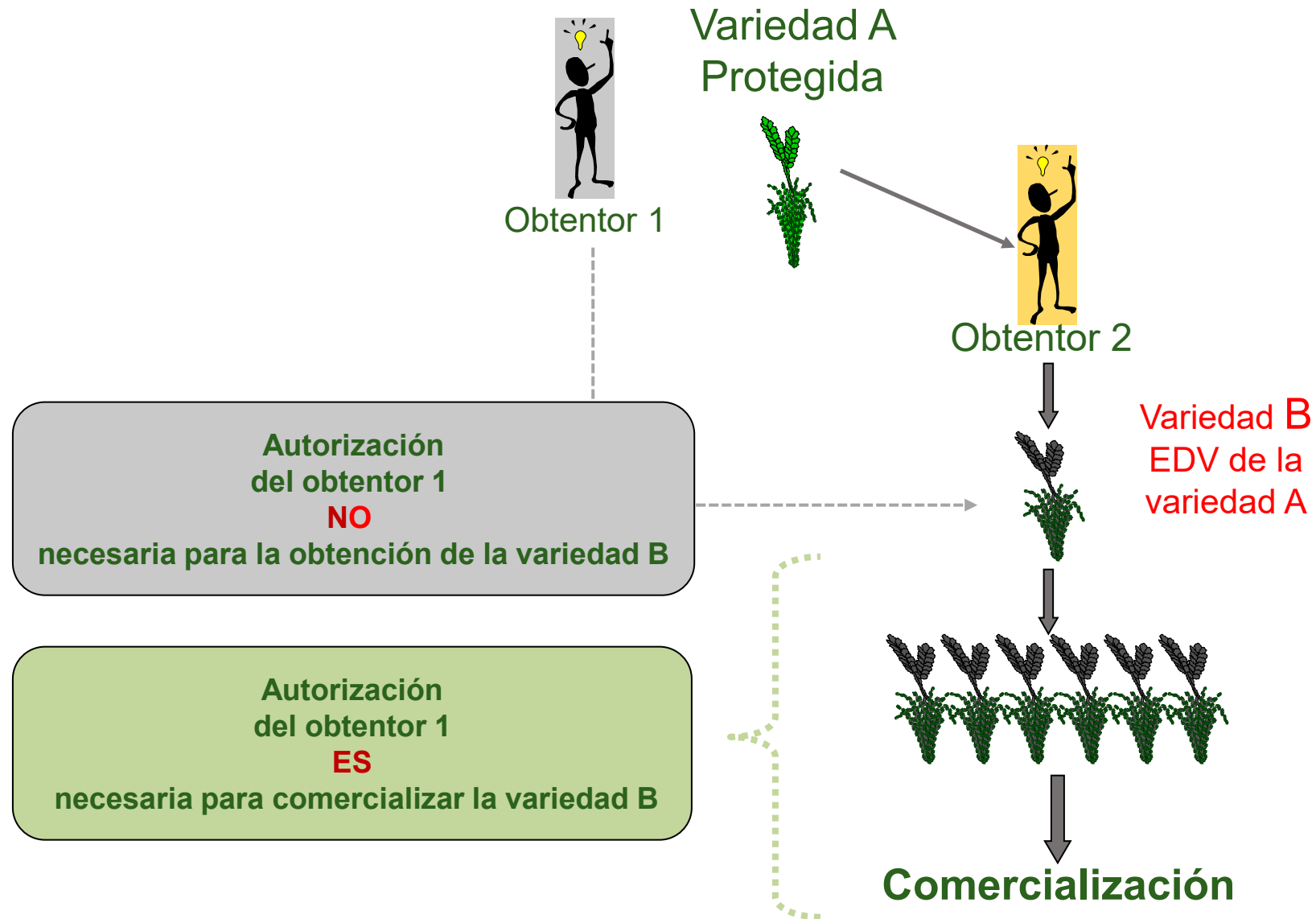
- Producción o reproducción (multiplicación)
- Preparación a los fines de propagación
- Oferta en venta
- Vender o comercializar
- Exportación
- Importación
- Almacenamiento para cualquiera de los fines anteriores

.... para cualquier variedad protegida

Excepción del obtentor



Excepción del obtentor y EDV



Variedades esencialmente derivadas

¿Pueden protegerse las EDV por derecho propio?

SÍ

¿Pueden ser explotadas comercialmente las EDV?

AUTORIZACIÓN
NECESARIA

Requiere la autorización:

- 1. del titular del derecho de obtentor de la VARIEDAD INICIAL y**
- 2. del titular del derecho de obtentor de la EDV**

Variedades esencialmente derivadas: “variedad Inicial”

...una variedad se considerará esencialmente derivada de otra variedad ("la **variedad inicial**")

La variedad inicial **no se** limita a la variedad protegida.

Sin embargo, si la variedad inicial no está protegida, el titular de una EDV protegida de esa variedad inicial **no necesita la autorización** para comercializar la EDV.

Avance

- Objetivo y concepto
- Protección de las EDV
- **Orientaciones de la UPOV**

Seminario 2019 sobre la repercusión de la política sobre las variedades esencialmente derivadas (EDV) en la estrategia de fitomejoramiento



UPOV

Contact us Site map YouTube Twitter LinkedIn

ABOUT UPOV MEMBERSHIP UPOV SYSTEM PVP DATA & STATISTICS MEETINGS NEWS

MEETINGS

- Home
- Calendar of Meetings
- Meeting Documents
- Seminars & Symposia
- Restricted area
- Search Documents

HOME » MEETINGS »

Seminar on the Impact of Policy on Essentially Derived Varieties (EDVs) on Breeding Strategy (UPOV/SEM/GE/19)

October 30, 2019 (Geneva, Switzerland)

[Meetings by Topic](#) » [Seminars & Symposia](#)

[UPOV/SEM/GE/16](#) >> [UPOV/SEM/GE/19](#)

[Online registration](#)



Seminarios UPOV EDV 2019 y 2023



https://www.upov.int/meetings/en/topic.jsp?group_id=73

- Pruebas de que las orientaciones de la UPOV no reflejaban la práctica de los obtentores en cuanto a la comprensión de las variedades esencialmente derivadas (EDV)

- ***La evolución de las técnicas de mejora, por ejemplo la edición genética, ha creado nuevas oportunidades/incentivos para derivar variedades predominantemente a partir de variedades iniciales, con mayor rapidez y menor coste***
- ***importante que las orientaciones de la UPOV se ajusten para maximizar los beneficios para la sociedad en términos de maximización de los avances en el fitomejoramiento***

Orientación sobre EDVs

- El **30 de octubre de 2019**, la UPOV decidió abrir a revisión las notas explicativas de las variedades esencialmente derivadas (**EXN/EDV/2**).
- El **27 de octubre de 2023**, el Consejo de la UPOV adoptó nuevas notas explicativas, **EXN/EDV/3** disponible en https://www.upov.int/explanatory_notes/es/

Variedades esencialmente derivadas

Se considerará que una variedad es esencialmente derivada de otra variedad ("la variedad inicial") cuando

(i) se **deriva principalmente** de la variedad inicial, o de una variedad que a su vez se deriva principalmente de la variedad inicial, conservando al mismo tiempo la expresión de los caracteres esenciales que resultan del genotipo o de la combinación de genotipos de la variedad inicial,

(ii) se **distingue claramente** de la variedad inicial y

(iii) salvo las diferencias resultantes del acto de derivación, **es conforme a la variedad inicial en la expresión de los caracteres esenciales** resultantes del genotipo o de la combinación de genotipos de la variedad inicial.

Variedades esencialmente derivadas

Puede obtenerse, por ejemplo, mediante

(artículo 14, apartado 5, letra c del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV):

- **selección** de un **mutante** natural o inducido
- **selección** de una **variante somaclonal**
- **selección** de un **individuo variante** a partir de plantas de la variedad inicial
- **Retrocruzamiento[s]**
- transformación por **ingeniería genética**

Derivada principalmente

- **Derivación “principal”** significa que se conserva **más del genoma** de la variedad inicial **de lo que se conservaría mediante el cruce y la selección** normales con diferentes progenitores.
- Una variedad sólo debe considerarse derivada principalmente de la variedad inicial si **conserva casi todo el genoma de su variedad inicial**.
- Sin embargo, **un alto grado de similitud por sí solo no significa automáticamente** que una variedad haya sido principalmente derivada.

Derivada principalmente

(a) Las variedades con un único progenitor (**variedades "monoparentales"**)

(resultantes, por ejemplo, de mutaciones, modificación genética o edición del genoma)

son **per se** principalmente derivadas de su variedad inicial.

Derivada principalmente

(b) **Variedades "multiparentales"** (dos o más parentales) pueden derivarse principalmente de un parental (la variedad inicial)
Ejemplo: **retrocruzamientos repetidos**.

- Podrían definirse **umbrales de similitud genética de cada cultivo** para determinar derivación principal.

Derivada principalmente de la variedad inicial, o de una variedad que a su vez es derivada principalmente de la variedad inicial

Las EDV pueden ser principalmente derivadas de una variedad que a su vez es principalmente derivada de la variedad inicial

Por consiguiente, las EDV pueden obtenerse, directa o indirectamente, a partir de la "variedad inicial".

Conservar la expresión de los caracteres esenciales resultantes del genotipo o de la combinación de genotipos de la variedad inicial

Se exige que se **consERVE la expresión de los caracteres esenciales** resultantes del genotipo o de la combinación de genotipos de la variedad inicial.

Expresión de los caracteres esenciales resultantes del genotipo o de la combinación de genotipos de la variedad inicial

Ejemplos de **caracteres esenciales**:

- Morfológico
- Fisiológico
- Agronómico
- Industrial (por ejemplo, características del aceite) y/o
- Bioquímico

Expresión de los caracteres esenciales resultantes del genotipo o de la combinación de genotipos de la variedad inicial

“Caracteres esenciales”

- son caracteres **fundamentales para una variedad en su conjunto.**
- contribuir a los rasgos principales, el rendimiento o el valor de uso de una variedad y ser relevante para uno de los siguientes actores:
 - el productor, vendedor, proveedor, comprador, el destinatario o usuario de los materiales de reproducción o multiplicación, producto de la cosecha, productos obtenidos directamente o la **cadena de valor.**

Expresión de los caracteres esenciales resultantes del genotipo o de la combinación de genotipos de la variedad inicial

Los caracteres esenciales **pueden** ser **o no** caracteres utilizados para

- **DHE:** el examen de la distinción, homogeneidad y estabilidad (**DHE**) y/o
- **VCU:** el examen del valor de cultivo y utilización (**VCU**).

se distingue claramente de la variedad inicial

- La frase "se distingue claramente de la variedad inicial" establece que la variedad en cuestión debe ser **distinta de la variedad inicial**.
- Los mismos requisitos que para cualquier variedad (artículo 7 del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV – “Distinción”)

**Salvo las diferencias resultantes de la derivación,
es conforme a la variedad inicial en la expresión
de los caracteres esenciales que resulten del
genotipo o de la combinación de genotipos de la
variedad inicial**

- **No existe un límite superior** en cuanto al número de diferencias que pueden resultar del acto de derivación entre una EDV y la variedad inicial.
- El número de diferencias puede variar teniendo en cuenta los distintos métodos de derivación.
- **Las diferencias resultantes** del acto de derivación también **pueden incluir caracteres esenciales.**

Evaluación de variedades esencialmente derivadas

- La **determinación** de si una variedad es una variedad esencialmente derivada, la **existencia de una relación de derivación esencial** entre variedades incumbe al titular del derecho de obtentor sobre la variedad inicial en cuestión.
- El titular de la variedad inicial podrá considerar
 - existencia de derivación principal o
 - conformidad de los caracteres esenciales

Seguimiento en el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) de la UPOV

Punto permanente del orden del día del CAJ,

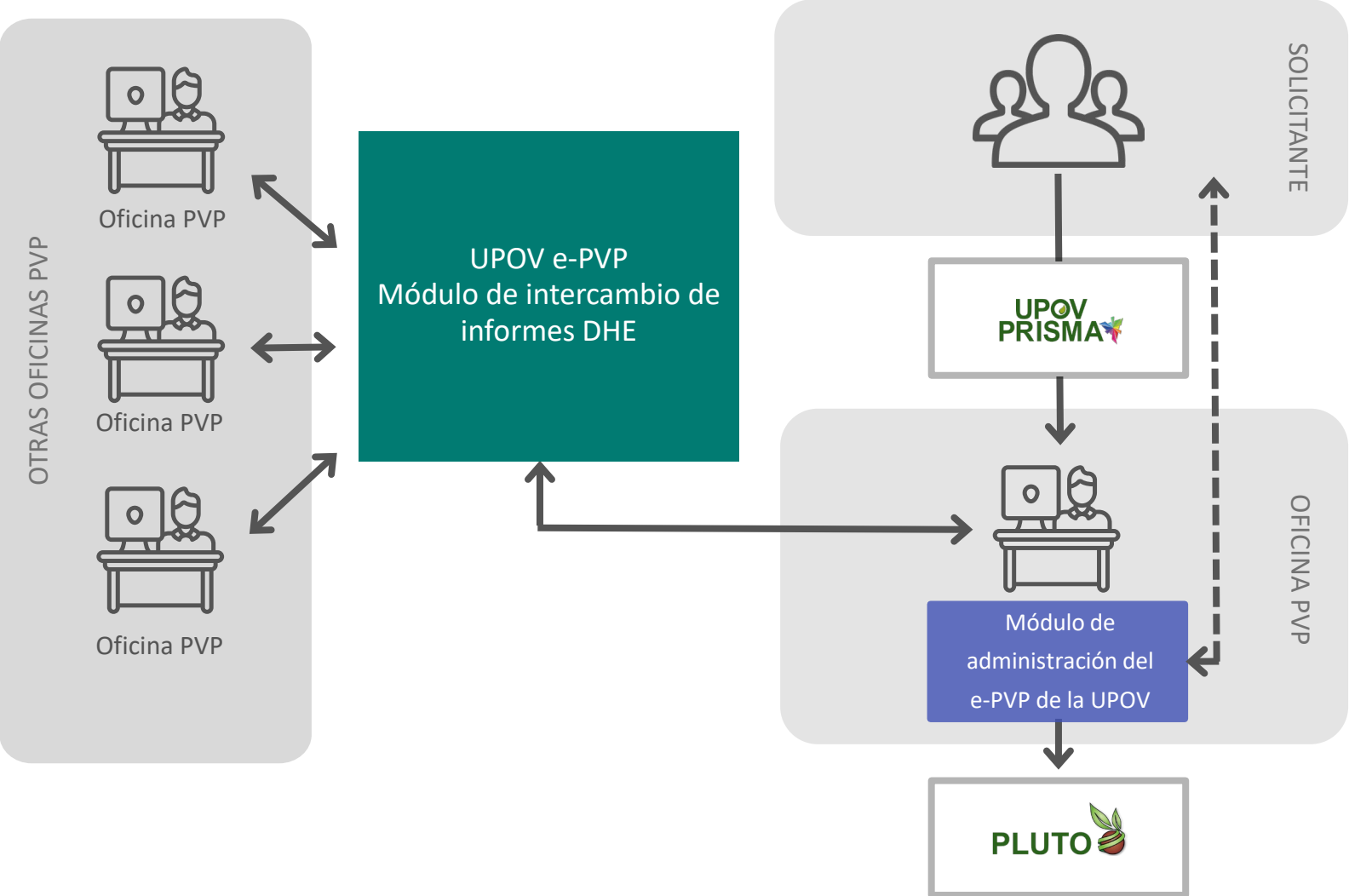
"Actualizaciones de los miembros de la UPOV y observadores en relación con la aplicación del concepto de variedades esencialmente derivadas".

Basándose en las actualizaciones pertinentes, el CAJ asesorará sobre la conveniencia de elaborar nuevas orientaciones sobre variedades esencialmente derivadas.

**Prestar servicios de alta calidad
a los miembros de la UPOV y a
los usuarios del sistema UPOV**



UPOV e-PVP -servicios de digitalización para los miembros de la UPOV: no dejar a nadie atrás



Situación del UPOV e-PVP de la UPOV presentada en la reunión del EAM de Marzo de 2024

Miembro de la UPOV	UPOV PRISMA*	Módulo UPOV e-PVP Admin	Módulo de intercambio DHE e-PVP de la UPOV
Brasil			(X)
Canadá	X		(X)
Unión Europea	X		(X)
Georgia	X		(X)
Ghana	(X)	(X)	(X)
Marruecos	X		(X)
Países Bajos (Reino de)	X		X
Nueva Zelandia	X		(X)
Estados Unidos de América	X		(X)
Viet Nam	X	X	X

Tras la reunión de marzo, el Reino Unido, Turquía, Japón, República Unida de Tanzania han manifestado su interés por adherirse a UPOV e-PVP admin y/o al módulo de intercambio DHE.

X: ya se está utilizando
(X): comprometido a utilizar



NUEVA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

para que el papel y la repercusión de la UPOV se conozca y se comprenda con más claridad dentro y fuera de la comunidad de la UPOV

Vídeo 1 agricultores obtentores



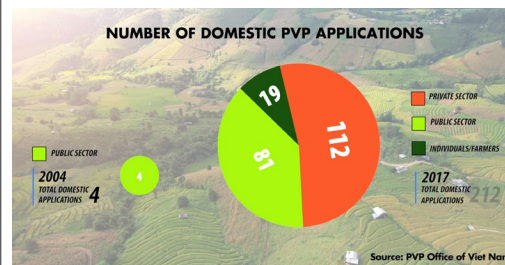
Cómo pueden beneficiarse los agricultores del uso de la protección de las obtenciones vegetales para proteger sus nuevas variedades

Vídeo 2 Industria floral



Cómo Da Lat se ha convertido en el centro del sector hortícola

Vídeo 3 Transformación de la industria de las semillas



Evolución de la industria semillera tras la adhesión a la UPOV

Vídeo 4 Política Agrícola Nacional



What is the impact of PVP on the economy in Viet Nam?
Papel de la protección de las obtenciones vegetales en la política agrícola